

prueba existentes en el expediente, se consideran probados, son constitutivos de una infracción prevista en el art. 25.1.k) de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de Protección de los Animales Domésticos, de la que es autor el expedientado.

En consecuencia, vistas las disposiciones legales y reglamentarias de aplicación, esta Delegación Provincial en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Sancionar a José Cabarre Carbonell con multa de 60 euros
Medidas provisionales:

Toledo, 7 de abril de 2005

El Delegado Provincial
GUSTAVO MARTÍN AGUADO

Consejería de Bienestar Social

Resolución de 04-04-2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda dar publicidad a la inscripción de diversas Entidades en el Registro Central de Entidades de Voluntariado en Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo que establece el artículo 11.3. del Decreto 127/1996, de 15 de octubre, de la Acreditación y el Registro Central de Entidades de Voluntariado en Castilla-La Mancha y efectuada la previa acreditación.

Esta Secretaría General Técnica, en uso de las funciones atribuidas en el artículo 10 del citado Decreto, ha resuelto:

Dar publicidad de la inscripción en el Registro Central de Entidades de Voluntariado de las Entidades que a continuación se relacionan:

45/338/05

Ampa - Rosalía de Castro
Talavera de la Reina (Toledo)

19/339/05

Asociación Comisión Católica
Española de Migración - Accem
Guadalajara

02/340/05

Asociación de Caridad "San Vicente de Paul" Grupo Luisas de Marillac
Albacete

02/341/05

Club Deportivo "Adapei"
Albacete

02/342/05

Club Deportivo "San Gines"
Albacete

Toledo, 4 de abril de 2005

La Secretaria General Técnica
MANUELA GALLEGU PALOMO

Corrección de errores de 04-04-2005, a la Resolución de 24-02-2005, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, relativa al expediente de pensión no contributiva de Don Raúl Maqueda Rodríguez.

Donde dice:

Lo que se le notifica indicándole que contra dicha Resolución podrá interponer demanda ante el juzgado de lo Social en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art.71 del Texto Refundido de la ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto L.2/1995 de 7 de abril (BOE del 11 de abril)

Debe decir:

Lo que se le notifica, indicándole que contra dicha Resolución podrá presentar reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la fecha de su recepción de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real R.D.L.2/1.995 de 7 de abril, (BOE de 11 de abril).

Albacete, 4 de abril de 2005

El Secretario Provincial
CARLOS UCEDA SANZ

Resolución de 05-04-2005, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas con cargo a la Orden de 20-12-1999 de convocatoria de ayudas individuales para adquisición de ayudas técnicas y eliminación de barreras durante el año 2004.

Conforme a lo dispuesto en la Base Decimoctava de la citada Orden de convocatoria:

Acuerdo:

Dar publicidad a las ayudas concedidas en el ejercicio 2004 y que se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre: Agudo Garcia,
Maximiliano
Importe (euros): 900

Apellidos y nombre: Albacete Pascual,
Maximo
Importe (euros): 170

Apellidos y nombre: Alique Mayoral,
Carmen
Importe (euros): 600

Apellidos y nombre: Barahona Barahona,
Angel Luis
Importe (euros): 3.500

Apellidos y nombre: Barahona Cuevas,
Aurelio
Importe (euros): 500

Apellidos y nombre: Blanco Fernandez,
Victoriano
Importe (euros): 1.000

Apellidos y nombre: Borrego Martinez,
Antonio Manuel
Importe (euros): 1.717

Apellidos y nombre: Caballero Viejo,
Luis
Importe (euros): 800

Apellidos y nombre: Castillo Tello, M.
Dolores
Importe (euros): 1.000

Apellidos y nombre: Centenera Calvo,
Alberto
Importe (euros): 1.500

Apellidos y nombre: Corregidor Huerta,
Angel
Importe (euros): 800

Apellidos y nombre: Escribano Silvestre,
Guillermo
Importe (euros): 150

Apellidos y nombre: Esteban Sierra,
Jesus
Importe (euros): 2.500

Apellidos y nombre: Fernandez-Pacheco
Fernandez-Arroyo, Angel
Importe (euros): 500

Apellidos y nombre: Gamo Moreno,
Juana
Importe (euros): 750

Apellidos y nombre: Garcia Santana,
Lucia
Importe (euros): 600

Apellidos y nombre: Garcia Solano,
Andres
Importe (euros): 1.626

Apellidos y nombre: Gordo Garcia,
Luisa
Importe (euros): 1.000

Apellidos y nombre: Hernandez Saez,
Oscar Rafael
Importe (euros): 2.000

Apellidos y nombre: Herraiz Herraiz,
Felipe
Importe (euros): 2.000

Apellidos y nombre: Jezkova, Vicencie
Importe (euros): 300

Apellidos y nombre: Lara Gamon, Felisa
Importe (euros): 450

Apellidos y nombre: Lopez Martinez,
Carmen
Importe (euros): 300

Apellidos y nombre: Marco Martinez,
Felipe
Importe (euros): 800

Apellidos y nombre: Martinez Garrido,
Juan Antonio
Importe (euros): 800

Apellidos y nombre: Miguelañez Valen-
cia, Susana
Importe (euros): 300

Apellidos y nombre: Moreno Millan,
Rosa Aurelia
Importe (euros): 8.500

Apellidos y nombre: Olmos Vera,
Ascension
Importe (euros): 400

Apellidos y nombre: Oñoro Vacas, M.
Luisa
Importe (euros): 1.100

Apellidos y nombre: Poves Rodriguez,
Carlos
Importe (euros): 700

Apellidos y nombre: Raya Cobo,
Miguel
Importe (euros): 600

Apellidos y nombre: Rio Alvarez,
Tomas Elias
Importe (euros): 1.900

Apellidos y nombre: Robledillo Rodri-
guez, Lucas
Importe (euros): 1.500

Apellidos y nombre: Rodriguez Gonza-
lez, Almudena
Importe (euros): 8.000

Apellidos y nombre: Ruiz Recuero,
Lorenzo
Importe (euros): 400

Apellidos y nombre: Sancho Alvarez,
Javier
Importe (euros): 700

Apellidos y nombre: Sanz Benito, Gre-
goria
Importe (euros): 1.000

Apellidos y nombre: Serrano de la
Fuente, Antonio
Importe (euros): 1.500

Apellidos y nombre: Serrano Sanchez,
Silverio
Importe (euros): 300

Apellidos y nombre: Toro Lopez, Maxi-
ma
Importe (euros): 1.000

Apellidos y nombre: Zurita Gonzalez,
M. Luisa
Importe (euros): 500

Guadalajara, 5 de abril de 2005
El Delegado Provincial
LUIS SANTIAGO TIERRASECA

Consejería de Industria y Tecnología

**Resolución de 01-04-2005, de la
Dirección General de Industria y
Energía, por la que se modifica
la Resolución de 25-01-2005, por
la que se convocan exámenes
para la obtención del Título de
Operador de Grúa Móvil Auto-
propulsada Categorías A/B.**

Según Resolución de 25 de enero de 2005, de la Dirección General de Industria y Energía publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 15 de febrero de 2005, se convocaron exámenes para la obtención del título de operador de grúa móvil autopropulsada categorías A/B, estableciéndose en las bases de la convocatoria el lugar de celebración de dichos exámenes. Debido al volumen de solicitudes recibidas, las aulas asignadas en la Provincia de Toledo situadas en el IES "Universidad Laboral" Avda. de Euro-

pa, 28 resultan insuficientes, por lo que se modifica el lugar de celebración de dichos exámenes y se retrasa la hora prevista de inicio. Por tanto, quedan modificados los puntos 5 y 6 de las bases de la convocatoria citada, en la forma que se indica a continuación.

Lugar de celebración:

Toledo: "Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales".

Cobertizo de San Pedro Mártir, 1

Fecha de Exámenes:

Toledo

Día: 7 de mayo de 2005

Hora: 11 horas

Para el resto de las provincias se mantiene lo indicado en la Resolución de convocatoria de 25 de enero de 2005.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Industria y Tecnología, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación según lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 1 de abril de 2005

El Director General
de Industria y Energía
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA

**Resolución de 04-04-2005, de la
Dirección General de Industria y
Energía, sobre autorización
administrativa de la línea eléctrica
de referencia: 2101/122, E-
45211115103.**

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de Industria y Tecnología para la autorización administrativa del proyecto de la siguiente instalación eléctrica:

Referencia: 2101/122 (E-45211115103)
Peticionario: Unión Fenosa Distribución, S.A., con domicilio en la Avda. de San Luis, 77 - 28033 Madrid.

Situación: T.M. Mora y Mascaraque (Toledo).